

NOTA UOC N° 427/2025

Asunción, 26 de noviembre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415.4000.-

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme con el fin de dar respuesta a las observaciones realizadas por el verificador, en el marco de la adjudicación, LPN N° 36/2025 "Adquisición de Equipamientos Mobiliarios para el Archivo del SNPP – Plurianual, ID N° 475562.

1. Documentos del SICP

Cuadro Comparativo de Ofertas ilegible: Verificados los documentos remitidos a través del SICP. Se observa que cuadro comparativo de ofertas es ilegible. Se solicita sea remitido nuevamente el mencionado documento de manera legible.

Comentario: Solicitamos a la convocante remita dicha documentación a fin de realizar el análisis de manera íntegra.

Solicitud de aclaración: Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.

Comentario: Consultamos a la convocante si los demás participantes del procedimiento licitatorio efectivamente no presentaron el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, considerando que en el informe únicamente se menciona que uno de los participantes "Presento" dicho documento, pero no se ha analizado ni aplicado el margen de preferencia en el caso que existiese. Asimismo, se consulta si el comité ha realizado la verificación correspondiente en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), dado que en el informe no se deja constancia de que tal verificación haya sido efectuada.

Respuesta:

- Punto número 1 se remite la documentación vigente.
- Conforme al Informe de Evaluación se puede verificar en el punto 4.1.1, donde se establece cuanto sigue:



En uso de la facultad concedida y basados en lo establecido en el Decreto Reglamentario en su Art. 78 – "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación", que prescribe: "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta", por tanto, el Comité de Evaluación, decide RECHAZAR, la oferta presentada por la firma JOSÉ ANTONIO DANIEL ESGAIB.

De las verificaciones realizadas a la oferta, se ha constatado que la firma oferente LAS AMÉRICAS SRL, ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ, GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos respecto de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 36/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MOBILIARIOS PARA EL ARCHIVO DEL SNPP" - PLURIANUAL.

No se han registrado errores aritméticos en la oferta presentada por los oferentes y, seguidamente, se detallan los precios cotizados por las firmas oferentes en el ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS". No se ha realizado la aplicación del Margen de Preferencia, ya que todos los oferentes presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, de igual manera se detallan los datos de los respectivos Certificados:

Número de Certificado	Oferente
211783	LAS AMÉRICAS SRL
211913	ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ
209629	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A

5. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL.

Seguendo el método de evaluación establecido en el apartado 2.1.3 del Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, se verificará la oferta presentada por la firma oferente LAS AMÉRICAS SRL, ya que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y es la oferta de menor precio.

A través de la Nota C.E N° 182/25, de fecha 04/11/25 y dando un plazo de hasta las 11:00hs.

Abg. Monica Ysacio

Directora Interina

Unidad Operativa de Contratación



Por tal motivo, se aclara que el Comité ha realizado las verificaciones, se adjunta además las constancias.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.


ABG. MONICA OSORIO
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 36/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MOBILIARIOS PARA EL ARCHIVO DEL SNPP - PLURIANUAL

ID N° 475562

ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MONTO MÁXIMO: 800.000.000

MONTO MÍNIMO: 400.000.000

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	LAS AMÉRICAS SRL		CARACTERÍSTICAS	JOSE DANIEL ESGAIB		CARACTERÍSTICAS
							Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total		Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	
1	56101702-9999	ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	51,133,333	51,133,333	38,500,000	38,500,000	Marca: LAS AMÉRICAS Fabricante: LAS AMÉRICAS SRL Procedencia: PARAGUAY NroCertificadoOrigenNacional: 211763	38,605,500	38,605,500	Marca: Fabricante: Procedencia: NroCertificadoOrigenNacional:
TOTAL:					51,133,333		38,500,000			38,605,500		

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A		CARACTERÍSTICAS	MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de Rolando Javier Medina Lopez		CARACTERÍSTICAS
							Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total		Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	
1	56101702-9999	ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	51,133,333	51,133,333	40,000,000	40,000,000	Marca: GRUPO NS Fabricante: GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A Procedencia: NACIONAL NroCertificadoOrigenNacional: 209626	49,900,000	49,900,000	Marca: RM Fabricante: RM - NACIONAL Procedencia: PARAGUAYA NroCertificadoOrigenNacional: 211913
TOTAL:					51,133,333		40,000,000			49,900,000		

Abg. Verónica de Hollander
Secretaria General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

*Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial*

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 211763

ID: 475562

CONVOCANTE SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS

De la firma " **LAS AMERICAS SRL** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

RAZÓN SOCIAL : LAS AMERICAS SRL
RUC N° : 800253736
PLANTA INDUSTRIAL : LAS AMERICAS SRL
DEPARTAMENTO : ALTO PARANA **CIUDAD :** CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : AVDA. MCAL. LÓPEZ KM 8,5 C/ CERRO CORA
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de muebles
REGISTRO INDUSTRIAL : 001535-2

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> FILM STRECH NCM: 3901.10.10.000

IMPORTADOS

> CHAPA DE ACERO LAMINADO A FRIO NCM: 7314.50.00.000

> RUEDAS DE NYLON NCM: 3926.30.00.000

> MATERIALES ACCESORIOS Y HERRAJES NCM: 8302.49.00.000

> PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA NCM: 3208.10.10.000

> TORNILLOS, ARANDELAS, TUERCAS NCM: 7318.15.00.000

PRODUCTO TERMINADO:

> ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS NCM: 9403.10.00.000

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley N° 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **LAS AMERICAS SRL**, el producto terminado **ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y siete días del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARÁ EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VÁLIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
 Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaría de Estado de Industria

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

*Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial*

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 211913

ID: 475562

CONVOCANTE : SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS

De la firma: " **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignán los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
RUC N° : 32243383
PLANTA INDUSTRIAL : ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
DEPARTAMENTO : CAAGUAZU **CIUDAD :** CORONEL OVIEDO
DIRECCION : LUIS MARIA ARGANA C/ ITAIPU
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de muebles
REGISTRO INDUSTRIAL : 002582-1

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> Caños de Acero	NCM: 7306.50.00.000	> Regatones	NCM: 3926.30.00.000
> Pintura	NCM: 3208.10.10.000		

IMPORTADOS

> Tornillo	NCM: 7318.12.00.000	> Remaches	NCM: 7318.23.00.000
------------	---------------------	------------	---------------------

PRODUCTO TERMINADO:

> ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	NCM: 9403.20.00.000
---	---------------------

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley N° 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ**, el producto terminado **ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARÁ EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VÁLIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE

"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaría de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

*Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial*

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 209629

ID: 475562

CONVOCANTE SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS

De la firma "GRUPO NS EQUIPAMIENTOS" SOCIEDAD ANONIMA " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

RAZON SOCIAL : "GRUPO NS EQUIPAMIENTOS" SOCIEDAD ANONIMA
RUC N° : 801128129
PLANTA INDUSTRIAL : "GRUPO NS EQUIPAMIENTOS" SOCIEDAD ANONIMA
DEPARTAMENTO : CENTRAL **CIUDAD :** VILLA ELISA
DIRECCION : MARISCAL ESTIGARRIBIA N° 146 C/ ACA VERA
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de muebles
REGISTRO INDUSTRIAL : 004502-1

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

IMPORTADOS

> TUBOS DE ACERO	NCM: 7304.19.00.000	> REMACHES	NCM: 7318.23.00.000
> PINTURA	NCM: 3208.10.10.000	> GUÍAS METÁLICAS O RIEL	NCM: 8302.41.00.000
> HERRAJES PARA MUEBLES	NCM: 8302.42.00.000	> TIRADORES	NCM: 8302.42.00.000
> RUEDAS	NCM: 8302.20.00.000	> CHAPAS	NCM: 7209.90.00.000

PRODUCTO TERMINADO:

> ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS **NCM: 9403.20.00.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley N° 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma "GRUPO NS EQUIPAMIENTOS" SOCIEDAD ANONIMA, el producto terminado: **ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los trece días del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARÁ EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE

"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaría de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACION)